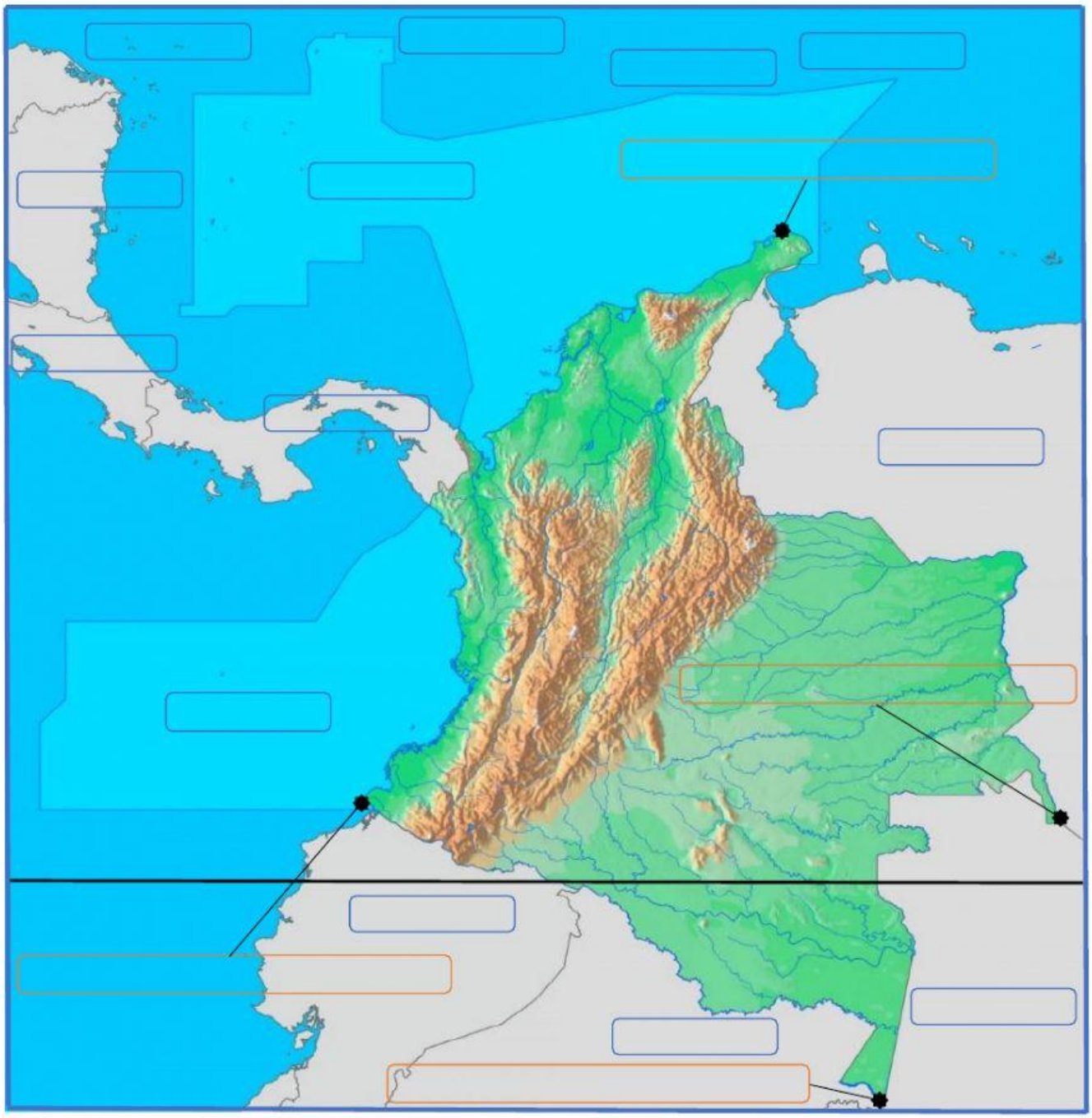
TALLER DE REFUERZO Y NIVELACIÓN - GEOGRAFÍA DE COLOMBIA

Posisción astronómica y geográfica de Colombia.

Señala de forma correcta los puntos extremos y limites de Colombia.



R. DOMINICANA | PANAMÁ | OCÉA. PACÍFICO | MAR CARIBE | JAMAICA | NICARAGUA

BRASIL | PERÚ | COSTA RICA | VENEZUELA | ECUADOR

HONDURAS | HAITÍ

LIVEWORKSHEETS

Preguntas Tipo I, de selección única respuesta.

Soberanía y componentes del territorio colombiano.



Según la información del mapa, responde las preguntas 1 a 5.

1.En 1981 la confederación sobre los derechos del mar determino que la plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se proyectan más allá del mar territorial y se prolonga hasta un límite de 200 millas marinas. Esto significó para los países costeros una gran ventaja, ya que

El mar se reparte en una forma equitativa para todos los países del mundo.
Los productos marinos son explotados en beneficio de toda la humanidad.
El país propietario ejerce soberanía y explota los recursos pesqueros y marinos de la zona.
Los países poseedores de mar instalan armamento bélico para defender su territorio.

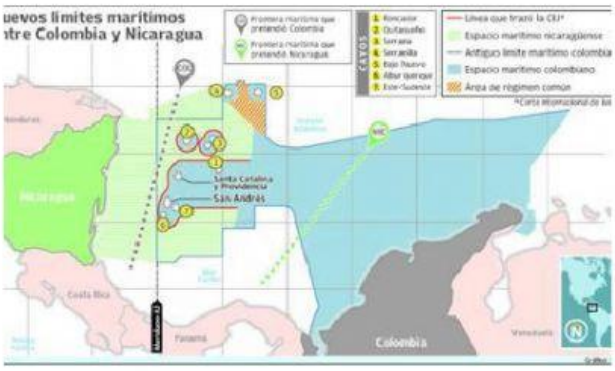
2. En Colombia las islas han sido divididas en continentales y oceánicas; estas últimas se encuentran a gran distancia del litoral. Por el contrario, las continentales están a pocos kilómetros de la costa. Según sus características por la forma en que se localizan, la isla de Malpelo se clasifica como

Oceánica en el pacífico.
Oceánica en el Caribe.
Continental en el pacífico.
Continental en el pacífico.

3. De acuerdo a la información del mapa, son ejemplos de islas continentales en Colombia

Tierra bomba, Rosario, San Bernardo, Barú, Fuerte y Tortuguilla en el mar Caribe.
Malpelo y Gorgona en el Océano Pacífico.
Quitasueño, Serrana Serranilla y Bajo Nuevo en el Océano Atlántico.
Los Monjes y Mosquitos en el Mar Caribe.

4. En el área de régimen común, se puede llevar a cabo exploración y explotación económica de los recursos vivos y no vivos, establecer y usar islas artificiales e instalaciones y estructuras, realizar la investigación científica marina y preservar, conservar y proteger el medio marino y los recursos vivos. Las partes acordaron el establecimiento de una comisión conjunta, la cual elaborará las modalidades para la implementación y ejecución de las actividades señaladas. Un ejemplo claro de área de régimen común de Colombia, con uno de sus vecinos es...y está determinada por



Venezuela - las islas monjes en el mar Caribe.
Ecuador - las islas Galápagos en el Océano Pacífico.
Panamá - los cayos de Contadora en el Océano Pacífico.
Jamaica - los cayos de Serranilla y Bajo Nuevo, en el mar Caribe.

5. Las islas proporcionan una gran riqueza e importancia a los países que las poseen. En el caso colombiano, estas se clasifican en continentales y oceánicas. Una ventaja para el territorio nacional, desde el punto de vista de su soberanía, tendría que ver con

La posibilidad de exportar especies de fauna exótica.
El incremento de las zonas de transporte de mercancías.
La posibilidad de mantener y justificar su mar patrimonial.
El aprovechamiento pesquero y el potencial turístico.

6. El archipiélago de San Andrés y Providencia este situado en el mar Caribe a 700 km. De la costa colombiana. A pesar de que esta distancia la acerca más a territorio centroamericano, es considerado territorio colombiano porque



LIVEWORKSHEETS

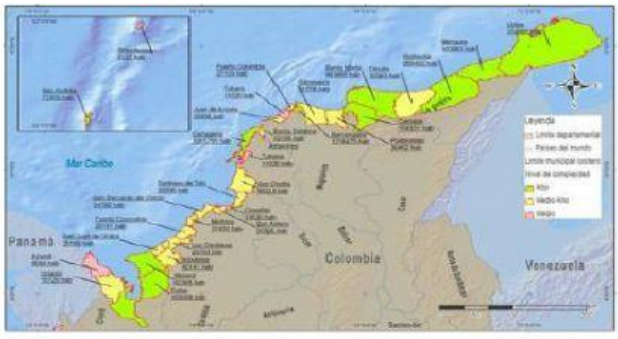
Existen documentos de propiedad que se otorgaron al Estado por la misión cristiana de la época del descubrimiento.
Los documentos que respaldan este dominio están sustentados en la existencia de títulos de la corona española y de tratados internacionales.
Los isleños siempre se han sentido pertenecientes a la nación colombiana.
Hace parte de nuestra plataforma continental y por ello nos pertenece.

7. Los límites fronterizos continentales de Colombia corresponden, por lo general, a formas naturales, ya sean masas de aguas o cordilleras, o a elementos artificiales como líneas imaginarias. De acuerdo con el mapa y la información, el país con el cual, el nuestro posee la frontera más artificial, seria



Ecuador.
Brasil.
Venezuela.
Panamá.

8. Cuando nos referimos al litoral es porque queremos hablar sobre aquella franja de terreno que se encuentra ubicada junto al mar, es decir que está prácticamente al lado de las playas o a esa zona del océano o mar, que, por ende, también podemos relacionar el término a aquella zona o región donde se encuentran las playas y costas de un estado específico o particular. Entre las formas costeras podemos distinguir la enterante y salientes. Son ejemplos de formas salientes en el relieve litoral de Colombia



Punta Espada, Bahía Tumaco y el Cabo de la Vela.
La bahía de Santa Marta, el golfo de Urabá y el golfo de Darién.
La península de la Guajira, Punta Gallinas y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Bocas de Ceniza, Boca Yarumanguí y el Cabo Manglares

9. Son ejemplos de formas entrantes del relieve litoral de la costa pacífica en Colombia

Bahía Solano, de Málaga, de Buenaventura y el Ancón de Sardinas.
Golfo de Urabá, de Morrosquillo, del Darién y de Cartagena.
Cabo de la vela, punta Agujas y punta Canoas.
Punta Solano, punta Gallinas y cabo Tiburón.

10. El gráfico representa una situación hipotética. El país B ha declarado la guerra al país A, porque ha derribado un avión de su Estado. Sin embrago, el país A se defiende y dice que tiene toda la razón para ese ataque porque el país B, ha violado su soberanía nacional en dos sentidos, debido a que invadió su



La plataforma continental y la zona contigua
La zona adyacente y el lecho marino
Su mar territorial y su espacio aéreo
Espacio de comunicación satelital y el espacio electromagnético.

11. Al hablar de fronteras marítimas se hace referencia no solo a la extensión de las costas, sino ante todo a los derechos sobre el mar que tienen algunos países costeros. Los derechos de mar se expresan en los conceptos de mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva. Según el gráfico, la zona económica exclusiva es



La zona adyacente al mar territorial cuyo límite exterior llega a 200 millas náuticas medidas desde donde se establece la anchura del mar territorial.
El espacio ocupado por formas de relieve de gran tamaño, muchas veces de origen volcánico, que yacen bajo el nivel del mar, sobre la plataforma continental.
La franja inmediata a la costa, incluyendo el lecho, el subsuelo y el espacio aéreo de las aguas marinas donde el C. Estado ejerce soberanía a 12 millas náuticas.
La que hace referencia al lecho y al subsuelo del área submarina que forma frontera con la zona abismal hasta un límite de 24 millas náuticas.

LIVEWORKSHEETS

Fronteras terrestres y marítimas de Colombia.

Une con una flecha los tratados y características que identifican cada frontera con sus vecinos.



LIVEWORKSHEETS